

Málaga. Velázquez Pérez, Belén. 24874968P. EB7DRA.  
 Málaga. Ruiz Gil, Ezequiel. 74777718A. EB7DTH.  
 Málaga. Martín Fernández, Fernando. 24754788A. EB7DZB.  
 Málaga. Muñoz Torres, Ana María. 74794890V. EB7DZH.  
 Málaga. Farres Ruiz, Juan José. 38000650G. EB7EAW.  
 Málaga. Sánchez Bracho, Manuel. 25031573Y. EB7EBF.  
 Málaga. Parrado Navarro, José. 27327554N. EB7EBG.  
 Málaga. García Pecino, Pedro. 31980397R. EB7EEX.  
 Málaga. Díaz Partal, Juan Antonio. 74777654P. EB7EFW.  
 Málaga. Moreno Cabello, Julio. 24876985R. EB7EGS.  
 Málaga. Gurrea Chalet, Aurelio. 75871670Y. EB7EIH.  
 Málaga. Martínez Gómez, Juana. 75872420C. EB7EMQ.  
 Málaga. Morales López, Ana. 32008202E. EB7EUY.  
 Málaga. Herrera Viera, José Manuel. 74808371C. EB7EWL.  
 Málaga. Vega Amores, Antonio. 24759010Q. EB7FAX.  
 Málaga. Campos Palomo, Manuel Francisco. 24800304W. EB7FAY.  
 Málaga. Flores Collado, Miguel. 74806470M. EB7FDK.  
 Málaga. García Chávez, José. 31801502T. EB7FFV.  
 Málaga. Marín Puerta, Fernando. 1652392A. EB7FFW.  
 Málaga. Suárez Martín, Avelino. 25105702Y. EB7FFY.  
 Málaga. Casares Luque, Ángel. 27779765C. EB7FGA.  
 Málaga. Murillo, González, Juan Antonio. 72022828F. EB7FGN.  
 Málaga. Pérez Pineda, Antonio. 24787047Q. EB7FKE.  
 Málaga. Pérez Moreno, José María. 25074172D. EB7FOB.  
 Málaga. Cabanillas Umbría, Juan. 31800467T. EB7FPW.  
 Málaga. Rodríguez Morales, José. 24082898N. EB7FSR.  
 Málaga. Marín Merchán, Diego. 24853214N. EB7FUG.  
 Málaga. Falcón Ortiz, Juan. 24753627S. EB7GCH.  
 Málaga. González Muñoz, Antonio. 52575806Z. EB7GCJ.  
 Málaga. García García, Manuel Francisco. 25055835A. EB7GDJ.  
 Málaga. Aguilar Moreno, José. 24815818Z. EB7GEX.  
 Málaga. Padilla Arreza, Francisco. 24765407L. EB7GHT.  
 Málaga. Castañeda García, Francisco. 25086697E. EB7GJS.  
 Málaga. Rodríguez Rueda, Francisco. 25101288P. EB7GLQ.  
 Málaga. Quiñones Hermoso, Antonio. 31204948C. EB7GMM.  
 Málaga. Cuberos Luque, José. 74797042F. EB7GNT.  
 Málaga. Garrucho Jiménez, M.ª del Carmen. 27325933R. EB7GNX.  
 Málaga. Sánchez Trigueros, Jaime. 8914829Y. EB7GNZ.  
 Málaga. González Galea, Cristóbal. 74809459G. EB7GOG.  
 Málaga. Millán Olmedo, Francisco. 24791436N. EB7GQA.  
 Málaga. Torres Suárez, Antonio Jesús. 25083617R. EB7GQB.  
 Málaga. Cobos García, Antonio. 74898241Y. EB7GQD.  
 Málaga. Ramírez Lozano, Francisco. 25077845W. EB7GQJ.  
 Málaga. Acosta Carretero, Ángel. 27389791B. EB7GRH.  
 Málaga. Moreno López, José. 366067E. EB7GVW.  
 Málaga. Martín Carpena, Ángel María. 24781519P. EB7HFO.

Málaga. Rodríguez Rodríguez, Francisco. 53697570E. EB7HFT.  
 Málaga. Hurtado Lara, José Luis. 25107768W. EB7HFV.  
 Málaga. Fort Díaz, Juan Miguel. 24875160Q. EB7HHV.  
 Málaga. García Navarro, Manuel. 24900635F. EB7XW.  
 Málaga. Avilés Criado, José María. 24875231H. EC7AJY.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—51.700.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Madrid; Rodríguez Arango, Luis Javier; 2875769X; ECB17EIT.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Rodríguez Arango, Luis Javier. 2875769X. ECB17EIT.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Fdo.: Enrique G. Martínez Pinto.—51.701.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Barcelona; Lebrón Ríos, Cristóbal; 38756592M; ECB17ANK y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el

anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Barcelona. Lebrón Ríos, Cristóbal. 38756592M. ECB17ANK.

Barcelona. González Hazas, Juan José. 38793176L. ECB17CNP.

Barcelona. Orozco Marín, José Manuel. 46641875Z. ECB17CTR.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Fdo.: Enrique G. Martínez Pinto.—51.702.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Girona. Roldán Quintana, Manuel. 23316982L. ECB17DPJ y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Girona, sita en plaza José Pla, 14, Girona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.